

## Detienen a tres probables implicados en el robo a transeúnte



**SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES  
DE HECHOS ILÍCITOS  
[denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx](mailto:denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx)



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA  
ESTATAL**

Como resultado de las acciones operativas implementadas por la actual administración, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS), en coordinación con policías municipales, detuvieron a tres hombres luego de que presuntamente despojaron de dinero en efectivo a un transeúnte.

Los uniformados estatales que realizaban patrullajes preventivos como parte del operativo Coordinado Estado Municipio (CEM), con la finalidad de inhibir y disuadir actos delictivos, al transitar sobre la calle Cardiel del Fraccionamiento Paseos del Lago II, un ciudadano, les solicitó ayuda, refiriendo que tres individuos lo amenazaron con un arma blanca para despojarlo de la cantidad de 650 pesos.

Como lo dicta el protocolo de actuación policial, los elementos de la SS, implementaron un operativo de búsqueda y localización, ubicando a los sospechosos, metros adelante, donde se les marcó el alto para realizar una revisión física a su persona.

Apegados a derecho, los policías estatales realizaron la inspección encontrando entre sus ropas un cuchillo casero desgastado, de aproximadamente 25 centímetros, con el mango color café y una navaja abatible color plateado de 20 centímetros aproximadamente, además de la cantidad referida por la parte afectada.

Por este motivo, en el lugar de los hechos los uniformados detuvieron a quienes dijeron llamarse Erick Raibel ?N? y Brayan Erik ?N? de 24 y 21 años de edad, además de un menor de edad, quienes fueron reconocidos por la víctima.

Después de hacerles saber los derechos que la ley les otorga, los detenidos, las armas punzocortantes, así como la parte afectada, fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público con sede en Zumpango, donde se determinará su situación jurídica por el delito de robo con violencia.